



¿Qué quiere México con China?

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

México, como país, no ha logrado definir una estrategia pública sobre China en las últimas décadas y hasta 2025. El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México ha presentado amplias agendas sobre docenas de temas desde 2010 y en cuatro ocasiones explícitamente para los respectivos sexenios, incluyendo el actual; pocos organismos empresariales especializados en China (como la Cámara de Comercio y Tecnología México-China y la Cámara de Comercio de México en China) también han realizado esfuerzos al respecto.

No obstante, a finales de 2025 seguimos “hechos bolas” con la primera economía del mundo según su PIB (paridad del precio adquisitivo) y nuestro segundo socio comercial desde 2003. México ha entablado relaciones diplomáticas con China desde 1899 y con la República Popular China desde 1972. En 2004 se creó la Comisión Permanente Binacional México-China y, desde entonces, el Grupo de Alto Nivel (GAN), el Grupo de Alto Nivel de Economía (GANE) y de Inversiones (GANI). Y pese a lo anterior, estas diversas e importantes instituciones, hace apenas 10 días la relación México-China se salvó de entrar en una espiral ascendente de

difícil regreso. En nuestra última contribución (*La Jornada*, 12 de noviembre de 2025) detallamos cómo el Ejecutivo había propuesto, junto con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 (el 9/9/25), elevar unilateralmente los aranceles de México a las importaciones con los que México no contaba con tratados comerciales (incluyendo a China) hasta 50 por ciento en algunas mercancías. Concretamente para las importaciones chinas hubiera implicado un aumento de los aranceles para más de mil 400 mercancías y un aumento arancelario de 10 a 35 por ciento en promedio. El 16 de noviembre se aprobó la Ley de Ingresos y se “pospuso” –para algunos hasta 2027– el aumento arancelario.

¿A qué se debió esta decisión? Por un lado, seguramente, a diálogos del Ejecutivo con la propia embajada de China y empresarios establecidos en México (particularmente de empresas transnacionales, aunque también mexicanas) que en 2024 realizaron más de 20 por ciento de las importaciones mexicanas desde China, en particular ante la falta de sustitutos de otros países. Por otro lado, también hubiera sido un sinsentido adelantar medidas arancelarias en contra de China si en la renegociación del T-MEC en 2026 Estados Unidos seguramente las exigirá; adelantar medidas arancelarias sin negociación no pareciera la mejor estrategia ante la errática estrategia estadounidenses.

Más allá de haber “salvado” la espiral



ascendente de medidas arancelarias y de otra índole con China –Pekín seguramente hubiera aplicado represalias semejantes contra las exportaciones mexicanas a China– es llamativo que durante todo este periodo no se presentó debate público alguno: silencio absoluto y, de pronto, la reciente decisión de aplazar los aranceles unilaterales en contra de países sin tratado comercial. Los partidos políticos y la mayoría de los académicos y gremios especializados en comercio exterior en México destacaron por su falta de opinión; la falta de planteamientos por parte del Legislativo, particularmente de la Cámara de Senadores, así como de la gran mayoría de los organismos, con la notable excepción de las instituciones arriba señaladas, brillaron por su ausencia.

El tema no es menor considerando la creciente presencia de China en México –en ámbitos como las inversiones, proyectos de infraestructura, y en su potencial en otros como el turismo y la transferencia de tecnología– y de que es en la actualidad el tercer destino de las exportaciones mexicanas. Una escalada en las tensiones con la República Popular China hubiera implicado significativos efectos comerciales y económicos en México a mediano y largo plazos. El Plan México destaca la sustitución de importaciones asiáticas, y concretamente chinas, aunque sin una clara definición sobre las cadenas globales de valor específicas y mucho menos de procesos y productos concretos, ade-

más de la falta de recursos humanos y de financiamiento para un proyecto de esta envergadura. Sustituir más de mil 400 mercancías provenientes de China no será fácil para la Secretaría de Economía ante estas limitaciones.

Todo lo anterior nos invita con urgencia a discutir de forma pública –con partidos políticos, organismos empresariales, el Legislativo y académicos– la agenda y estrategia de México con respecto a China a mediano y largo plazos. ¿Sólo estamos esperando a los argumentos estadounidenses en contra de China en las negociaciones del T-MEC para ahora sí imponer aranceles y otras medidas contra China? ¿Cuáles son los aspectos prioritarios de México con respecto a China en una rica experiencia de más de 125 años de relaciones diplomáticas?

El reciente proceso de tomas de decisión no es insatisfactorio ante las profundísimas implicaciones en México y en la nueva relación triangular con Estados Unidos y China. Es indispensable lograr una presentación de argumentos y debates en México al respecto, considerando su heterogeneidad y más allá de las próximas negociaciones en el marco del T-MEC. El México de 2025 no puede depender de decisiones sin discusión ante sus profundos efectos estratégicos y de largo plazo.

¿Será?

***Profesor del Posgrado en Economía y
coordinador del Centro de Estudios China-
México de la UNAM**

<http://dusselpeters.com>